

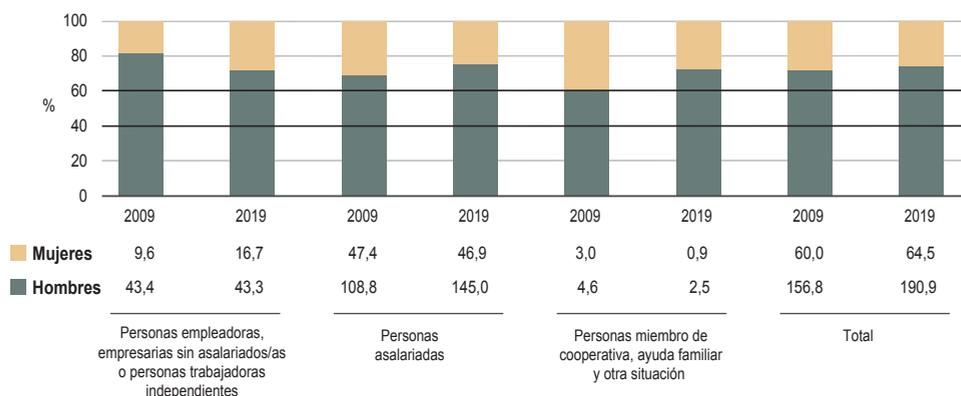
3.11. AGRICULTURA Y PESCA

3.11.1. Empleo en la agricultura, ganadería y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Según la Encuesta de Población Activa del INE, si comparamos los datos del año 2009 respecto de 2019, se produce un aumento del 17,8% en el total de personas empleadas en el sector, pasando de 216,8 miles de personas ocupadas en 2009 a 255,4 en 2019. La diferencia entre mujeres y hombres es más acusada en 2019, con una brecha de 49,5 puntos porcentuales, mientras que en 2009 era de 44,7 puntos porcentuales.

■ **GRÁFICO 3.11.1.** Personas ocupadas en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca según sexo y situación profesional en Andalucía. Años 2009 y 2019



Nota: Datos en miles de personas. Los datos inferiores a 5 (miles de personas) están sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). Explotación de la Encuesta de Población Activa de Instituto Nacional de Estadística (INE).

La situación profesional más masculinizada en 2009 la constituía la de “personas empleadoras, empresarias sin asalariados/as o personas trabajadoras independientes” con un 81,9% de hombres y un 18,1% de mujeres. En contraposición, la situación profesional con mayor presencia femenina es “personas miembro de cooperativa, ayuda familiar y otra situación” donde las mujeres representaban el 39,1% del total.

En 2019, este panorama cambia, siendo precisamente la situación profesional con mayor presencia femenina la de “personas empleadoras, empresarias sin asalariados/as o personas trabajadoras independientes” con un 72,2% de hombres y un 27,8% de mujeres y la de menor presencia femenina la de “personas asalariadas” donde las mujeres suponen el 24,4% de las personas ocupadas.

En el caso de las ayudas en España, el aumento de personas empleadas entre 2009 y 2019 ha sido del 1,2% sobre el total de personas, pasando de 788,1 miles de personas ocupadas en 2009 a 797,3 en 2019. En términos de diferencia de mujeres y hombres se ha pasado de 47,9 puntos porcentuales en 2009 a 53,6 en 2019. Por tanto, la brecha de género existente en España en 2019 es mayor que la que existe en Andalucía.

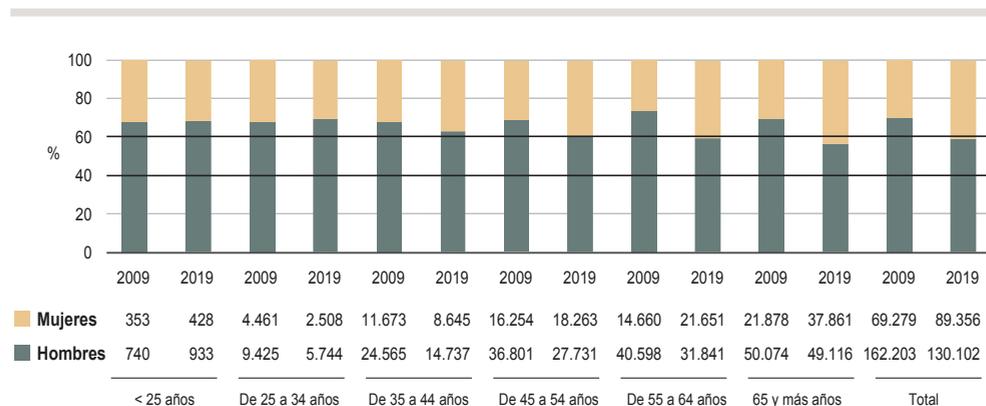
3.11.2. Ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

El total de personas receptoras de ayudas de las PAC en 2009 fue de 231.482, de las cuales, 69.279 eran mujeres, es decir un 29,9% del total, mientras que el otro 70,1% eran hombres (162.203 personas). La diferencia entre mujeres y hombres en cuanto a percepción de ayudas de la PAC, por tanto, era de 40,1 puntos porcentuales.

La información que se extrae de la Solicitud única de la PAC 2019 indica que la cifra de personas receptoras ha bajado hasta 219.458 personas, un 5,2% menos que en 2009, siendo el porcentaje de mujeres receptoras de un 40,7% y de 59,3% el de hombres. La brecha de género en la actualidad es de 18,6 puntos porcentuales, ya que si comparamos estos datos con los de personas receptoras de ayudas de la PAC en 2009, se observa que el porcentaje correspondiente al sexo femenino ha crecido en 10,8 puntos porcentuales en 2019 respecto de 2009.

■ **GRÁFICO 3.11.2.** Personas receptoras de ayudas directas de la Política Agrícola Común según sexo y edad en Andalucía. Años 2009 y 2019



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (2009) y Solicitud Única de la PAC (2019).

Por rangos de edad y para ambos sexos, el número de personas receptoras en 2019 ha disminuido en todos los tramos de edad, excepto en los tramos de menor edad (inferior a 25 años) y mayor edad (a partir de los 65 años), en los que se ha producido un aumento de 24,5% y un 20,9% respectivamente, en relación a los mismos tramos de edad en 2009. No obstante,

en 2019, existe brecha de género en todos los rangos de edad, si bien la más pronunciada de 39,2 puntos porcentuales se observa en el tramo de 25 a 34 años, seguida de la que existe entre quienes son menores de 25 años, que se cifra en 37,1 puntos porcentuales.

Por otra parte, el porcentaje de mujeres perceptoras ha aumentado, en 2019 respecto de 2009, en todos los tramos de edad a partir de los 35 años. Cabe destacar el caso de las personas perceptoras mayores de 65 años, en las que el número de mujeres ha aumentado en 15.983 personas en 2019, pasando de representar el 30,4% del total en ese tramo de edad en 2009 al 43,5% en 2019.

3.11.3. Titularidad de las explotaciones ganaderas según sexo y tipo de ganado

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

En Andalucía existe un total de 149.457 explotaciones ganaderas a 1 de enero de 2020, frente a las 131.261 que había a fecha 1 de enero de 2012. Esto supone un aumento del 13,9% en el número de explotaciones ganaderas de un año respecto al otro.

Del total en 2020, 14.082 pertenecen a personas jurídicas y, entre las personas físicas (135.375 en total), 113.420 son hombres y 21.955 son mujeres, un 83,8% y 16,2%, respectivamente, lo que evidencia una fuerte masculinización del sector ganadero. En conjunto y excluyendo las titularidades de personas jurídicas, la brecha de género en las titularidades se cifra en 67,6 puntos porcentuales en 2020.

Los datos para 2012, arrojan un total de 11.350 personas jurídicas, 102.607 hombres y 17.304 mujeres. Eso supone, dentro de las personas físicas, que un 85,6% corresponden a hombres y un 14,4% a mujeres, significando una brecha de género de 71,1 puntos porcentuales. Si comparamos estos porcentajes con los de 2020, se observa que ha aumentado ligeramente el porcentaje de explotaciones de titularidad femenina desde 2012 a 2020.

Si analizamos los datos de las explotaciones cuyos titulares son personas físicas por especie ganadera, destaca en cuanto a presencia femenina el caso del ganado porcino, en el que, si bien el número total de explotaciones se ha mantenido prácticamente estable (10.080 en 2009 y 10.098 en 2020), ha disminuido el número de titulares hombres en casi un 5%, en favor del número de titulares mujeres que ha pasado de representar el 21,3% de las personas físicas en 2012 a un 25,4% en 2020. Este tipo de ganado es el que mayor porcentaje de explotaciones de titularidad femenina tiene dentro de cada especie.

En cuanto a las explotaciones apícolas en manos de personas físicas, en total aumentaron un 45,1% desde 2012. Por su parte, el porcentaje de explotaciones de titularidad femenina, ha pasado de suponer un 17% del total de personas físicas en 2012 a un 18,6% en 2020.

Un caso muy parecido ocurre con las aves, en las que el número total de explotaciones se ha elevado alrededor de un 42,8% en 2020 y el porcentaje de explotaciones con titulares mujeres ha disminuido en casi 1 punto porcentual desde 2012. Las explotaciones avícolas son las que presentan una mayor diferencia de titularidad entre mujeres y hombres, tanto en 2012 como en 2020, fecha en que la brecha se cifra en 76,1 puntos porcentuales. En número de explotaciones, los hombres son titulares de 13.298 y las mujeres de 1.801.

Las explotaciones de ganado bovino han subido en 446 explotaciones, lo que supone un incremento del 6,3% desde 2012 y, siguiendo la tendencia general, las explotaciones de titularidad femenina, dentro de las personas físicas, experimentaron un pequeño aumento en un 2,7 puntos porcentuales en 2020 en detrimento de las de titularidad masculina.

En el sector cunícola, a pesar de ser el que tiene menos explotaciones registradas, es el que ha tenido el mayor porcentaje de aumento desde 2012 a 2020, ya no solo ha duplicado su número de explotaciones, sino que el aumento ha sido de un 137% pasando de 243 explotaciones en 2012 a 576 en 2020. En este tipo de explotación, la diferencia entre hombres y mujeres ha pasado de 53,9 puntos porcentuales en 2012, a 60,1 puntos en 2010.

Las explotaciones ganaderas de ovino y caprino con titulares personas físicas, han pasado de 20.311 a 22.727, lo que supone un aumento de un 9,7% desde 2012 a 2020. Las titulares mujeres también experimentaron un discreto aumento de algo más de un 2,2 puntos porcentuales de un año respecto del otro.

Por último, en el ganado equino, en el que el número de las explotaciones con titular persona física es el más alto de Andalucía, con un 54,9 % del total en 2020 y un 56,6% en 2012, las cifras del aumento del número de explotaciones es similar a la del ganado ovino y caprino (9,6% de incremento), y también es similar el del aumento porcentual del número de titulares mujeres de 2012 a 2020 (1,9 puntos porcentuales). Las explotaciones equinas son las segundas en importancia según la brecha de género en titularidad de mujeres y hombres, siendo en 2020 esta diferencia de 74,1 puntos porcentuales; los hombres son titulares de 64.703 explotaciones, mientras que las mujeres lo son de 9.638 explotaciones.